

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº: 011

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**SEÑOR PERPETTO RODOLFO NOTA SOLICITANDO
INFORME SOBRE MONTO TOTAL DE ENDEUDAMIENTO EN
MONEDA EXTRANJERA CONTRAIDO POR LA PROVINCIA
EN EL PERÍODO 2015-2019**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
DELEGACIÓN RÍO GRANDE

REGISTRO N° 64	27 MAR. 2026	HORA 20
FIRMA JEFA ANDREA Jefa Dpto. Mesa De Entradas Documentación Y Archivo Legislatura Provincial		

Provincia de Tierra del Fuego A.o I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

ESTRUC 248	31 MAR. 2026	1248
FIRMA Patricia E. PULCO Directora Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

24/03/2026

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

08 ABR. 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 011 Hs 1547 FIRMA

PEDIDO DE INFORMES.



A la Presidencia de la Legislatura de la Provincia de Tierra Del Fuego

Quien suscribe, Rodolfo Obdulio Perpetto, DNI N° 10.614.249, con domicilio en calle Ushuaia N° 706 de la ciudad de Río Grande, con celular de contacto 2964 48-4557, en mi carácter de activista social como ciudadano de la Provincia de Tierra del Fuego, me presento y respetuosamente digo:

I.- OBJETO

Que vengo por la presente a solicitar se arbitren los medios necesarios a fin de requerir informes vinculados al proceso de endeudamiento externo llevado adelante por la Provincia, particularmente en lo relativo a la emisión de deuda en moneda extranjera por aproximadamente doscientos millones de dólares estadounidenses (USD 200.000.000), durante gestiones anteriores -2015/2019-.

II.- FUNDAMENTOS

Motiva la presente la necesidad de contar con información clara, completa y accesible respecto de decisiones de significativa relevancia institucional y económica para la Provincia.

Según surge de información pública y diversas manifestaciones, la operatoria de endeudamiento mencionada se habría concretado bajo condiciones financieras de considerable impacto, incluyendo tasas de interés elevadas en moneda extranjera y compromisos de pago a largo plazo, lo cual podría haber condicionado la sostenibilidad de las finanzas públicas provinciales.

En tal sentido, resulta imprescindible garantizar la transparencia en el manejo de la deuda pública, así como el acceso a la información por parte de la ciudadanía, en resguardo de los principios

republicanos de gobierno y la responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

III.- PETITORIO

Por lo expuesto, solicito:

- 1) Se informe el monto total de endeudamiento en moneda extranjera contraído por la Provincia en el período referido.
- 2) Se detalle la tasa de interés, plazos, condiciones de amortización y mecanismos de colocación de dicha deuda.
- 3) Se identifiquen los intermediarios financieros que participaron en la operatoria.
- 4) Se informe el destino específico de los fondos obtenidos.
- 5) Se indique el impacto actual de dicha deuda en el presupuesto provincial.
- 6) Se remita copia de los actos administrativos y/o instrumentos legales que autorizaron la operación.

Sin otro particular, y en la convicción de que el acceso a la información pública constituye un pilar esencial del sistema democrático, saludo a Ud. muy atentamente.

Rodolfo Abdullio Perpetto



Gaúl Homero VON DER THUSEN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

USHUAIA, 08/07/2016 A/C PRESIDENCIA